

El Baluarte

Suscripción.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—
Un año, 20 ptas.—Provincias: Tres meses, 7 1/2
ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.
Número atrasado, 25 céntimos de peseta.

DIARIO REPUBLICANO

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

Núm. 257.

Sevilla.—Sábado 11 de Noviembre de 1899

AÑO XXIII.

Intereses creados

Concepto que encierra el más extraño convencionalismo; clave de doctrinarios y reaccionarios; ancla salvadora a que se acogen los Gobiernos y los elementos sociales para apretar sus filas, unir sus esfuerzos y conquistar las voluntades de los hombres timoratos.

Así viven, así provocan, así se imponen al pueblo y le dominan, y suman a su lado la benevolencia de fuerzas revolucionarias y republicanas, que, con miedo profundo a lo desconocido, sacrifican sus convicciones a cambio de ofrecer lo que no pueden dar.

Estudiad la cuestión: ved en lo que consisten, lo que son y lo que representan los intereses creados. Los intereses creados significan alguna disposición ministerial otorgada a espaldas de la ley, forzando su sentido o violando su letra y su espíritu, para reconocer ciertos derechos a una corporación, a una entidad colectiva o individual que no tenía aptitud o condiciones para ello; los intereses creados son la concesión graciosa, el agio, el negocio, la sanción de un hecho que repugna la moral jurídica y que la ley condena; los intereses creados son el chanchullo, el desbarajuste, el llo y el embrollo preparado para obtener tal o cual concesión, tal o cual negocio, la exclusiva de una industria, la manipulación infame de algo que hiede, las preeminencias y privilegios con perjuicio de tercero, la sentencia arrancada con la influencia del cacique o del padrino poderoso; los intereses creados son la apropiación sin derecho de bienes de toda especie; los intereses creados son, por fin, todo acto contrario a la ley, a la práctica, a la moral y al derecho de tercero, unas veces con daño manifiesto del Estado, y otras por despojo a los bienes y a los derechos de las personas.

Los intereses creados los invocan siempre los que tienen miedo a la justicia, y ven asustados el peso de la ley sobre sus cabezas y temen la revisión y la liquidación de sus haberes. Los intereses creados ni pueden ni deben respetarse.

Negaríamos la esencia de la soberanía popular si respetásemos intereses. Nos haríamos cómplices de todos los desmanes del régimen si fuéramos a respetar la obra realizada por él, precisamente consagrada a crear intereses buenos ó malos, lícitos ó ilícitos, justos ó injustos, con tal que le sirvieran de puntal y apoyo para sostenerse.

Además, el mismo instinto de conservación aconseja proceder a la destrucción y anulación de los intereses creados, porque estos mismos son, y han de ser, nuestros más crueles enemigos, los que hoy más se conjuran contra el advenimiento de la República y los que mañana nos han de combatir de todos modos, utilizando toda clase de armas prohibidas: desde la perfidia hasta la hipocresía.

Por eso hay que combatirlos de frente; por eso aconseja la más elemental razón decirselo al pueblo, aunque se nos tache de inhábiles; por eso hay que prevenirse contra todo aquello que a los intereses creados se refiera. Si no pensáramos así, y no hubiéramos de proceder así, ¿con qué derecho, ni por qué razón habíamos de combatir a la monarquía? Con ninguno, porque el interés creado nos lo vedaría. Pues el que hace lo más, debe hacer lo menos. Si combatimos aquel interés creado, todos los que sean consecuencia del régimen debemos combatirlos y anularlos para crear y dar vida a otros intereses justos y legítimos.

La soberanía que no reconoce limitaciones no puede soportar la imposición de intereses creados, porque no quiere contradecirse ni abrir brecha por donde penetren la ficción y las malas artes. La revolución, ó es torrente devastador que todo lo destruye, y germen purísimo de nuevas y vigorosas creaciones, ó no es nada.

Las componendas, los convencionalismos, las transacciones, todo eso es risible, y la revolución no puede admitirlo, como no lo puede admitir la República, que será encarnación de aquélla y expresión real de una vida completamente nueva.

Murmuraciones

¿A que no saben ustedes el único acuerdo, el más importante y substancial, que ayer tomó el Ayuntamiento de Sevilla?

Pues el de... AUTORIZAR al Alcalde para que, sin previo acuerdo, coloque cuantos temporeros se le antoje.

Yo creo que esto mismo han venido haciendo todos los alcaldes, no sé si por medio de transgresiones en los capítulos a la hora del pago, ó merced a facultades concedidas ó toleradas.

Pero lo que ninguno había hecho era recabar para sí la llave de esa corrupeleta que tan considerablemente merma los fondos del municipio en beneficio de los paniaguados.

Indudablemente, el dignísimo Alcalde señor Checa aspira a que lo arrojen del Ayuntamiento a escobazos.

Porque ese acuerdo es el colmo de la frescura, y revela la intención manifiesta de hacer mangas y capirotes de la hacienda municipal.

Y en tanto sucede lo anteriormente dicho, casi todos los señores concejales asistentes al cabildo celebrado ayer se burlaban y tomaban á chacota una moción del Sr. Lemus, en la que pedía se otorgaran a los trabajadores del municipio ocho reales de jornal y ocho horas de trabajo.

No conocemos al Sr. Lemus, ni sabemos el grado de respetabilidad que alcanzará entre sus compañeros de capítulo; pero estimamos que dicho señor es uno de los pocos concejales que honran la investidura de representante del pueblo.

Que sea moro, que sea cristiano, que sea conservador, que sea lo que fuere, nada nos importa; y desde aquí le aplaudo por sus iniciativas, porque son dignas de tenerse en cuenta y de que fueran acogidas con respeto—y no con chacotas—si la corporación municipal estuviera compuesta de hombres sesudos é independientes, ganosos de hacer algo digno y honrado en beneficio de la ciudad.

Dice un parte telegráfico que han robado unos bandidos, allá en la línea del Norte, por cuarta vez, un tren mixto. Y digo yo: Aquesa gente que roba con tal sigilo, ¿el tren dónde se lo guardan? ¿Tan grandes son sus bolsillos?

D. José Canalejas y Méndez, exministro, ex republicano, ex fusionista y hombre que tiene agotados ya todos los ex en su vida política, ha dicho en el Congreso de los Diputados:

«El Gobierno actual es el peor de todos, pues intenta reformar sin oír previamente a la opinión, ni estudiar nada. El Gobierno carece de unidad, de prestigio y de criterio, virtudes todas muy necesarias para resolver los problemas actuales. Este gobierno representa un testador agonizante que carece de herederos.»

«Esto último sí que no es verdad! El Poder, en España, jamás carece de herederos mientras haya Canalejas y demás compañía de políticos trashumantes.

Y si no, que teste... ¡y veráse cuántos tíos —tíos sobre todo!—primos, demás parientes, directores espirituales y demás afectos, aparecen reclamando parte de la herencia.

Aunque no sea más que un ministerio.

El obispo de Cádiz—Rancés II, porque el I está en la presidencia del Consejo—ha mandado a los curas párrocos de su diócesis que cuenten y recuenten y hagan el padrón de sus feligreses.

Y se le ocurre a *El País*—¿a quién se le había de ocurrir!—decir lo siguiente:

«¡Admirable! ¡Cuidado con el talento del obispo! Sin que se le sienta, lo que pretende en realidad es preparar la vuelta de la infame é insufrible corrupeleta de difamar a los que en un año no comulgan, publicando sus nombres en las puertas de los templos, ó por otro medio cualquiera, como se hacía en tiempos ominosos de despotismo. Así se compele por miedo a cosa tan voluntaria y libre como la práctica de actos religiosos.»

Afortunadamente, el obispo de Cádiz, como otro cualquiera obispo que le siga por esa estúpida trocha de la intransigencia, nos dará gusto a muchas personas, que no queremos—ni tenemos tiempo para ello—ocuparnos en esas pequeñeces.

Porque, en lo que a mí respecta, ningún interés me acucia para que el mundo sepa si comulgo ó no comulgo.

Pero me alegraré de todo corazón que se lle-

guen a enterar que yo soy uno de los que tienen entrada libre en el Infierno.

Porque, como el Cielo cuesta tan caro aquí en la tierra, y yo apenas sé ganar para cumplir mis obligaciones en esta vida, lo que haya de sucederme en la otra me tiene absolutamente sin cuidado.

Todo se reducirá a que, si soy presentado ante el Eterno, al pedirme cuentas, diga:

—Señor: Los derechos de Aduana allá abajo son exorbitantes. Como no admiten más que dinero, y yo no lo tenía, me negaron la patente.

**

En Alentiques, allá en Soria, han comenzado las máscaras, y a unos pobres labradores fueron a darle la carga, robándoles, de camino, las pesetas que guardaban. —¡Te conozco, te conozco!— los ladrones le gritaban; y los robados decían: —¡Muchas gracias, muchas gracias! Ahora, ¿en dónde militáis? ¿Con Silvea ó con Sagasta?— Pero no les contestaron; se marcharon con la plata, se quitaron la careta, y en su conclave gritaban: —Señores: ¡Aquí tenemos los aguinaldos de Pascual

**

¡Descubrámonos!

«Honrado y pobre, a los sesenta y tres años de edad, ha muerto el Sr. D. Miguel Villalba Hervás, que deja recuerdo imborrable en el Foro, el Parlamento, el libro y el periódico.

Era un hombre de austeras y bien probadas virtudes, un escritor notable y concienzudo, un hombre de consecuencia política intachable, un abogado experto y elocuente.

Su entierro le costean sus correligionarios.

—¿A qué partido pertenecía?—preguntará alguno.

Casi no necesita contestación.

¡Pertenecía al partido republicano!

A ese partido al que estamos afiliados todos aquellos que queremos morir pobres... ¡pero con las manos limpias!

Y sin la bendición papal.

**

Escucha, Paco, lo que dicen de París:

«En los círculos diplomáticos se asegura que el emperador Guillermo ha dado instrucciones al príncipe Alberto para que ofrezca a la regente su apoyo moral y material hasta la mayoría de edad de Alfonso XIII, protegiendo al mismo tiempo las aspiraciones de España en Marruecos.

En cambio, se le concederá a Alemania una estación carbonífera en Canarias.»

Como observarás, Paco, este es un protector que empieza a protegernos pidiéndonos la paga adelantada.

Con que... ¿en las Canarias?

¡Canarios con el amigo Guillermo, qué desinteresado es!

**

Y dijo D. Francisco Silvea en su discurso a lo Narváez:

«Se ha hablado de que acaso corra sangre. Por el mantenimiento de la ley y de la dignidad del Gobierno correrá cuanta sangre sea necesaria. (Fuertes rumores.)»

¿No había de haber rumores? Hablaba de mantenimiento y de sangre. Y los diputados se dirían:

—¡Este trata de hacer morcilla con la sangre de los españoles!

Ignorando que los españoles pueden hacer morcillas de la sangre de él.

Aunque, si esto último sucediera, ¿quién comía esas morcillas?

Sin reventar de asco.

CARRASQUILLA.

Valencia-Sevilla

No vamos a establecer comparaciones entre la hermosa ciudad de las flores, reina del Turia, y esta otra que se retrata en las aguas de su Guadalquivir. Si pródiga se mostró Naturaleza concediendo dones a la una, espléndida se manifestó también con la otra.

Pero si en esto nada tenemos que envidiar a Valencia, no así en otra cosa de extraordinaria importancia, por ser base principalísima para la prosperidad de un pueblo: una administración sabia, inspirada en los sanos principios de moralidad y justicia.

¿Qué diferencia entre los municipios de ambas ciudades!

No hace quince días la prensa toda de España comentaba, tributándole entusiastas elogios, la moción aprobada por el Ayuntamiento de Valencia concediendo a los braceros que ocupase en las obras públicas un jornal diario de diez reales. La cosa no podía ser más equitativa y razonada; el jornalero que durante diez horas está empleado en ruda faena, debe ser retribuido con arreglo al trabajo ejecutado. Pagándole miserablemente, se le roba su sangre, y una corporación genuinamente popular no está bien que se convierta en explotadora de la sangre de ese obrero que agota sus fuerzas en la violenta batalla del diario trabajo.

Inspirándose en tan levantado acuerdo, un concejal de nuestro Ayuntamiento, cuyo nombre consignamos con honra para él, D. Antonio Lemus y Malo de Molina, tuvo el atrevimiento de presentar una moción pidiendo que el municipio pagase a los braceros que tuviese necesidad de ocupar en sus obras ocho reales, jornal nada exagerado, en lugar de los cinco con que hoy son retribuidos. Más le hubiese valido al Sr. Lemus pedir la demolición de nuestros monumentos artísticos é históricos por antiguos.

Quizá no habría esa moción indignada tanto a los flamantes ediles de la mayoría. ¡Pedir dos pesetas de jornal para los braceros! ¡Qué osadía! Pues qué, no tienen bastante esos trabajadores con cinco reales de jornal?...

Y en esa misma sesión, en que se rechaza moción tan equitativa y razonada como la del Sr. Lemus y Malo de Molina, se acuerda conceder autorización al Sr. Checa para el nombramiento de temporeros...

No podemos quejarnos de nuestro Ayuntamiento; es una balsa de moralidad. En tanto concede, sin discutirlo siquiera, 2,000 pesetas al Ateneo para que ésta sociedad organice una fiesta, le niega un pedazo de pan al desgraciado trabajador.

Valencia parece ciudad gemela a Sevilla en la hermosura de sus mujeres; en la fertilidad de sus campos, en sus flores, en su cielo... en todo, menos en su Ayuntamiento. Allí hay hombres serios, que se inspiran en los verdaderos intereses del pueblo que representan, y aquí también se inspiran, pero es en los intereses de cualquier sociedad que tiene vida propia, y sobre todo, en los de frailes y beatas.

Hospicio provincial

XXXVII

COMO SE CUMPLE EL REGLAMENTO

Artículo 138. Este artículo dice que, una vez levantados los acogidos, los celadores cuidarán de que en el acto se doblen las camas. Con esto no estamos conformes, puesto que no han tenido tiempo de ventilarse las rojas, por lo cual deben quedar ventilándose hasta que suben después de almorzar, para dedicarse a la limpieza de los departamentos ó dormitorios; y después de hecha la limpieza, debe tener lugar la revista de policía, tanto para que los unos vayan a sus talleres como los demás a su escuela, cuya revista no puede tener lugar mientras no se suprima la misa diaria, como ocurre en la mayor parte de los hospicios de España, donde no hay misa más que los días festivos.

Artículo 139. Este artículo hace cargo a los celadores del utensilio y demás efectos de los dormitorios, lo cual no puede tener lugar, puesto que las beatas tienen llave y entran y salen cuando quieren, y sacan lo que las da gana, sin permiso del celador.

Artículos 148 y 149. No se cumplen, aunque tenemos demostrado las economías que reportaría a la casa su cumplimiento; la Superiora siempre ha hecho una terrible oposición a que se cumplan.

Artículo 151. Se refiere a que deben salir a paseo en comunidad, cuando el tiempo lo permita.

En cuanto a las hembras, perfectamente bien; pero en cuanto a los varones, la experiencia ha demostrado que en cada paseo pierde la casa, por lo menos, dos ternos de los que se fugan, y cuyo paradero es muy difícil averiguar; y si alguna vez se consigue, cuando vuelven a la casa traen el terno destrozado y casi inservible; por esta razón, el Asilo, en vez de paseo, les concede salida a sus casas cada 15 días, lo cual da muy buenos resultados, puesto que se evitan las innumerables fugas que ocurren en el Hospicio.

El capítulo 36 trata de la sección de música. Cualquiera que lea el reglamento y después vea en la práctica lo que existe, no puede menos de causarle asombro, pues sólo parece que se ha hecho el reglamento por lujo; basta con decir que el reglamento dice que el profesor de música hará porque la música se componga de tales instrumentos, elevando su cifra a 50, cuando sólo hay 18 ó 19 que puedan servir, y sin esperanzas de que este número se aumente, dada la mala organización de la casa y el poco caso que hacen sobre este punto los jefes; pues de nada le sirve al profesor sacrificarse en bien de la banda, mientras no se le dé otra organización, dándose frecuentemente el caso de que cuando tiene dos ó tres partes principales que puedan tocar, se vayan todos, bien á la calle, bien al Ejército; pero como siempre, sin formar el oportuno expediente de baja; así está la música, como todo.

Artículo 167. Es un absurdo, puesto que preceptua que habrá un profesor de piano y canto para las jóvenes hospicianas que aspiren á organistas y cantoras de conventos.

Según este artículo, sólo para los conventos puede autorizarse el estudio de solfeo, piano y canto en el Hospicio, como si no pudieran ser útiles estos estudios á la asilada para ganarse la vida en la sociedad, prescindiendo de conventos.

En esta forma, resulta que cada asilada cuenta, por lo menos, 3,500 pesetas á la provincia por sueldos del profesor de piano, y canto cuando va á ingresar en un convento, suponiendo que al quinto año salga una con la debida instrucción; pues siendo este el objeto, bien puede suprimirse esta carga y que la costee quien pueda hacerlo, que bastantes atenciones pesan sobre el pobre pueblo que paga y sufre.

Capítulo 42. Este capítulo trata de la alimentación del asilado.

Artículo 181. El alimento de los acogidos consistirá:

Desayuno: Sopa caliente de pan, hecha con aceite, agregándole otras varias substancias vegetales que permita la estación; 173 gramos (seis onzas) de pan y frutas, cuando las hubiere.

Pues bien; se les da sopa caliente, siempre de caldo de cocido, con la substancia de la carne, en tan cortas porciones esta última, que no la pueden comer en muchas ocasiones, y ya también sosa ó salada, pero nunca con legumbres ni frutas; con 6 onzas de pan á todos, menos á los párvulos, que les daban 3.

En la comida: potaje de arroz, garbanzos, alubias ó patatas, con verdura del tiempo, todo mezclado ó alternando, y otra cantidad, ó sean 345 gramos de pan (12 onzas). Se agregará á dicho potaje ó menestra el tocino diario salado que se crea indispensable para su mejor condimentación.

Las verduras entran en tan grandes proporciones en la comida, que se necesita doble sustancia de la que tiene para que se comiera con algún más gusto; y las legumbres dejan tanto que desear, que algunos días entra en la mezcla tanta variación, que ya no se sabe la comida de qué es: si de garbanzo negro ó blanco, alubias, chinillas y bichis de los que tienen las legumbres, con los cuales y los garbanzos negros, los asilados se entretienen en formarlos por batallones encima de la mesa en vez de comer.

En la cena: Sopa caliente de pan en invierno y fría en el verano, con otros 173 gramos (6 onzas) de pan.

La sopa en el invierno es de ajo, en tan malas condiciones, que estamos seguros que de 136 ó 140 mayores y medianos que haya, no la come un 10 por 100, siendo, por lo tanto, una economía en todo el invierno; y aunque en el verano la comen más, tampoco llega á un 30 por 100 diario.

Tampoco se daba pan á ninguno por la noche, pues sólo los párvulos y pequeños disfrutaban de medio bollo, porque al almuerzo se les daba de menos, haciéndose el reparto en la siguiente forma:

Almuerzo: mayores y medianos seis onzas á cada uno.

Pequeños y párvulos, tres onzas.

Comida: todos á seis onzas; algunos doble ración por su trabajo.

Párvulos, tres onzas.

Cena: pequeña y párvulos, tres onzas.

En resumen: Que disfruta el asilado, según reglamento, de veinticuatro onzas de pan, ó sean 601 gramos, y les han dado, hasta el mes de Mayo último, doce onzas, ó sea 346 gramos.

Y ya que está reglamentado el pan, ¿por qué no lo están los demás artículos de que se componen las comidas, como en otros Hospicios de España, á fin de formar todos los días con exactitud la libranza de alimentos de que habla el artículo 30 del reglamento vigente?

Debe variarse la alimentación; que sea más abundante y más nutritiva, suministradas de la Tienda Asilo, según tenemos indicado, y si no, póngase la cocina á disposición de un cocinero y dos ó tres ayudantes, como está en el Asilo de San Fernando, á cargo del Ayuntamiento, sin que la beata tenga otra cosa que hacer más que el reparto de las comidas.

UN AMIGO DE LAS BEATAS.

En el Transwaal

Ninguna noticia se ha recibido hoy que aumente el interés de las ya conocidas. El cable ha estado reducido al silencio durante las últimas veinticuatro horas. Únicamente ha transmitido la noticia de que la guarnición inglesa de Estcourt abandonó la plaza huyendo cobardemente ante el solo anuncio de que se aproximaba un

columna de 4,000 boers. Las avanzadas de éstos llegan hasta las inmediaciones de Pictersmaritburg, en cuya ciudad reina extraordinaria alarma, a pesar de contar con una guarnición compuesta de una brigada naval, dos regimientos de tropas regulares y otro de voluntarios.

En la actualidad, los ejércitos coaligados de las repúblicas africanas desarrollan un plan ofensivo y defensivo al mismo tiempo. Para este objeto, su Estado Mayor trabaja con actividad extraordinaria; se construyen formidables trincheras entre Colenso y Ladysmith, con objeto de impedir la retirada de White y la llegada de refuerzos. Esos atrincheramientos formarán una línea de fuertes posiciones. Para hacer más formidable esa línea, han sido trasladados desde Pretoria cañones de 12 y 15 centímetros, de mayor alcance que los ingleses de igual calibre. Además, disponen los boers para esas trincheras de gran número de cañones de tiro rápido, de 155 y 75 milímetros, adquiridos en las fábricas de Lieja y del Creusot, y que en los últimos combates dieron magnífico resultado.

Por otro lado, los orangistas operan para poner la frontera Sur del Orange á cubierto de un golpe de los ingleses. En este sentido maniobran combinadas tres columnas.

La primera se dirige á Homberg, que ha sido abandonado por los ingleses; la segunda se halla en Colesburg; la tercera marcha rápidamente al empalme de Aar, punto en el que, como hemos dicho, pensaba el general Buller establecer su centro de operaciones. Todas estas positivas ventajas que de día en día van adquiriendo los africanos, hacen que nosotros no veamos tan optimistamente como se ha mostrado Lord Salisbury en el banquete celebrado en Londres en honor de lord corregidor.

De actualidad

LO DE BARCELONA

El general Despujols comunica al Gobierno que ha ordenado el cierre de los establecimientos de los morosos.

Añade que se han presentado á las autoridades varios representantes de asociaciones de obreros, manifestando que están al lado del Gobierno.

Las fábricas no se cerrarán, porque, de hacerlo, vendría un conflicto entre los obreros y fabricantes.

El general Despujols ha ordenado al director de la cárcel que prohíba las visitas á los industriales presos.

Estos tendrán la misma comunicación que los demás detenidos.

Solo las familias podrán visitarlos y una persona extraña cada día.

Contestando el Gobierno los rumores que circulan de arreglo del conflicto de Barcelona, dice que si los industriales se someten al Gobierno, éste los oirá. De lo contrario, aquél no hará nada.

—¿Si se someterían se le concedería lo que piden?—preguntaron á un ministro.

—De ningún modo el concierto—contestó el interrogado.

ASPIRACIÓN JUSTÍSIMA

El Liberal dice que conviene á la patria afrontar resueltamente el problema de la regeneración, cueste lo que cueste y caiga el que caiga.

Las Cámaras de Comercio no irán por gusto á la resistencia. No piden la caída de Silvela. Aspiran á que desaparezcan los convencionalismos y los aplazamientos.

CENSURAS

Los ministeriales censuran duramente la actitud observada por los amigos del duque de Tetuán en el Congreso con motivo de la votación.

CONSEJO DE MINISTROS

En la reunión celebrada ayer por los consejeros se ha confirmado la reducción del interés de los préstamos que realice el Banco de España.

Tratóse largamente del mensaje enviado á la Reina por la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio, considerándolo como un documento esencialmente político é inatendible en sus pretensiones.

Se leyeron varios telegramas de Barcelona, en los que se pide la libertad de los contribuyentes morosos.

La resolución de este asunto la deja el Gobierno á la iniciativa del general Despujols, pues sólo se trataría de buscar un arreglo al conflicto al deponer los gremios su actitud de resistencia.

Se acordó también gestionar que un barco español vaya á recoger á nuestros prisioneros de Filipinas, pues el general Jaramillo confirma que les fueron negados al barco americano que se presentó á recogerlos.

MAS DE BARCELONA

Barcelona.—Hoy han permanecido cerrados mayor número de establecimientos que durante el día de ayer.

El regimiento de Caballería de Montesa, dividido en varias secciones, recorre patrullando las calles de la ciudad.

Las últimas noticias de Barcelona dicen que ha sido imponente el cierre de tiendas de hoy, habiendo los industriales acordado continuarlo. Del cuartel de la Barceloneta salió el regi-

miento de Montesa dando un paseo militar por las calles de la población.

Los telegramas que se reciben llegan mutilados por la censura.

La situación se va agravando.

Esta noche ha cerrado sus puertas el teatro del Liceo.

Insistese en que no abrirán los mercados, siguiendo el cierre general de tiendas.

También se asegura que holgarán los tranvías.

Se prepara al Sr. Durán y Bas un gran recibimiento.

Todos los representantes de sociedades y gremios acudirán á la estación.

Se están acopiando flores que llevarán los obreros.

Con este motivo se redoblan las precauciones.

VARIAS NOTICIAS

Madrid.—El Banco de España ha acordado rebajar el 4 por 100 en los préstamos sobre créditos.

—Se ha reunido el Consejo de ministros, creyéndose lo motiva la situación actual de Barcelona.

—Se encuentra gravísimo el presidente de la Real Academia de la Lengua, y capitán general, Sr. conde de Cheste.

—Ha salido para Barcelona el Sr. Durán y Bas.

—El Sr. Montero Ríos ha llegado á Madrid.

LAS REFORMAS SOCIALES

La comisión de reformas sociales ha rechazado el proyecto relativo al trabajo de las mujeres y de los niños.

El Sr. Dato llevará á las Cortes todos sus proyectos, aunque dictamine desfavorablemente la comisión.

PROYECTOS DE MARINA

El ministro de Marina se propone refundir los escalafones de ingenieros y artillería de la armada en el cuerpo general y disminuir la edad para el pase á retiro y á la reserva.

Se propone á más se ascienda á general por elección y á capitán de navío por selección.

ASUNTO BENVENUTTY

La Dirección de lo Contencioso ha informado acerca del asunto Benvenutty, proponiendo se suspenda el pago hasta la resolución del expediente y se ponga de manifiesto durante un mes para que el Ayuntamiento de Sevilla exponga cuanto le convenga.

EL COMplot ORLEANISTA

París.—En el proceso por el complot orleanista, cuya vista empezó ayer, comparecen quince acusados.

Entre los testigos se presenta Rochefort.

Al aparecer es saludado con gritos de ¡Viva el Ejército! y ¡Abajo el Senado!

El público canta la Marsellesa y la Carmagnola.

Deroude se declara defensor del pueblo. Profesión—dice—poco lucrativa en el día, pero honrosa.

Después de los informes de la acusación y las defensas, se levanta la sesión.

Se cree que el proceso ha sido un fiasco para los agitadores.

UN BARCO PERDIDO

Oporto.—Ha encallado el buque Oliveira, que se dirigía al Brasil con cargamento de vinos.

Se considera imposible sacarlo á flote.

El casco está destrozado por completo.

Los tripulantes no han podido salvar ni sus equipajes.

Las pérdidas se calculan en cien mil duros.

AUXILIO A LOS BOERS

La suscripción abierta por el comité holandés de San Petersburgo para socorrer á los boers asciende á 30,000 rublos.

En Bruselas se han recogido con el mismo objeto 120,000 francos, y en La Haya más de un millón de florines.

¡CONFLICTO!...

Pablo y Juana se amaban con locura; se adoraban, mejor dicho; él era joven, rubio, de ojos azules, bondadoso, tímido... muy tímido y sentimental; ella era una linda morena, de ojos negros, grandes, de andaluz, y mirada á la vez provocante y dominadora.

El modesto Pablo, empleado con cuatro mil reales en una administración subalterna, había causado la risa y hecho alzar los hombros de lástima al rico industrial, padre de Juana, cuando una noche se atrevió, después de muchas vacilaciones, á pedir la mano de su hija. Sin embargo, hombre previsor el industrial, declaró perentoriamente á Juana que cesase en las necedades amorosas con Pablo; y para hacerle la transmisión más fácil, le anunció que al día siguiente saldría para Madrid á pasar una temporada con una tía, que hace poco tiempo la reclamaba.

Cuando Pablo supo la terrible noticia, palideció; dos gruesas lágrimas rodaron por sus mejillas, pero inclinó la frente y se resignó.

Juana levantó fieramente la cabeza, y ante las resistencias concibió una resolución heroica.

Pablo recibió la misma noche una carta redactada en estilo telegráfico.—Parto mañana para Madrid con mi ama de gobierno... Tomamos departamento ordinario de primera clase... Encuéntrate en la estación completamente disfrazado y sube rápidamente á la señal de partida, en nuestro vagón... En marcha te explicaré... »

Este pequeño programa fué exactamente ejecutado. A la hora que la locomotora lanzaba su último silbido, un viajero evidentemente retrasado se precipitó sobre un vagón, y abriendo aprisa la portezuela, subió con presteza, dejándose caer sobre los asientos al mismo tiempo que lanzaba un juramento de satisfacción.

Dos señoras ocupaban la otra extremidad del coche. La más joven, que era Juana, no levantó los ojos para mirar quién entraba; la vieja, que era su ama de gobierno, ya de antemano contrariada que por un raro capricho de su señorita no hubiesen tomado departamento de señoras solas, se medio levantó con aire descontento y examinó al intruso con desconfianza.

Un tipo de viejo maestro de escuela de pueblo; pantalón estrecho y corto, que debió ser negro en sus mocedades; levita toda abrochada del mismo género, aunque no tan deteriorada; barba canosa y descuidada, y unas gafas ahumadas que le protegían la vista...

Este rápido examen satisfizo al ama de gobierno, que de nuevo se recostó sobre su ángulo y... poco á poco se durmió.

Juana siguió algunos momentos inmóvil; pero asegurada por el susurro monótono que escapaba de los labios de la vieja, que ésta dormía, de un salto se fué junto al viajero, y cogiéndole las dos manos, le dijo:—¡Ah! Pablo... desde luego te felicito... muy acertado, un difraz... ¡pero qué aire tan sombrío y fatal... ¿Qué tienes?—¿Que qué tengo? ¡ay de mí... ¿No nos vamos á separar para siempre?

Una imperceptible carcajada interrumpió al joven.—Oye, Pablo, ¿encuentras tú que yo tenga aire de cordero que se lleva al suplicio?... ¡Ah; mi padre quiere contrariarme; pues bien, vamos á verlo... yo no hablo; pero... obro.—¿Qué quieres decir?—Mi ama ronca en do menor; seguridad absoluta. Hé aquí lo que vamos á hacer—continuó con acento decidido—en la primera estación dejamos el vagón... y me llevas...—Que yo te...

El pobre muchacho no pudo seguir hablando; un nudo se le había atravesado en la garganta.—Sí, hombre, sí... me llevas; ¡oh, esto es muy sencillo, vaya!...—y con una voz clara y apacible, continuó:—tengo en mi bolsa mil pesetas, y con este dinero se puede ir muy lejos. Partiremos para Suiza; de allí iremos á Italia... Una vez en Nápoles ó Venecia, escribiremos á mi padre una carta respetuosa y firme, y á la cual se dará por contento responder con un pleno consentimiento para nuestro casamiento: ¿me escuchas? ¿No es esto?

—¡Sí, escuchol... En otra cosa... es que él ha ojeado el Código... es que él conoce la ley... raptó de menor... demonio; pero, y Juana, ¿qué dirá Juana? Que no la ama... que su amor era mentido. En un impulso de noble ardor, ha respondido al llamamiento de Juana, se ha disfrazado como ella deseaba y con menosprecio de toda prudencia, hele aquí, ante ella, embarcado en las más peligrosas de las aventuras.

Pero la reflexión ha llegado; el fuego se apaga, retrocede y contempla con asombro el abismo donde iba á rodar...—En fin, veamos: Pablo, ¿en qué piensas? ¿Apruebas mi plan? Háblame un poco.

Pero ya el joven se ha repuesto... la inminencia del peligro ha hecho saltar de su cerebro una idea tan luminosa como maquiavélica...

¿Abordar su amiga de frente?... ¡hacerle desistir de su proyectol no; ¡la conoce demasiado!... Es mejor que todo eso...

Ella le escucha sonriente, extasiada; ella ya no habla, no desea nada, y es una lástima que no se le ocurra ir á China, porque él abundaría en sus mismas ideas y en términos ditirámicos celebraría las perfecciones de los hijos del cielo...

De repente el tren silba y dismuye su marcha.—Atención—dijo Juana—ya llegamos...—y se levanta ligera y se inclina sobre la portezuela... ¡Oh, qué adorables rizos le caían por la espalda! ¡qué talle tan fino y tan esbelto!... Pablo está decidido... ha tomado su resolución... se levanta... y de un terrible pisotón despierta al ama de gobierno.

P.